

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
 En el resto de la Península, por tres meses. . . . . 24 »  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### SESIONES DE LA DIPUTACION.

#### Sesion de anteayer.

Presidencia del Sr. Rodríguez Bolívar.

Abierta la sesion á las tres y veinte minutos de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.  
 El Sr. Secretario comenzó á dar cuenta de los asuntos pendientes.

El Ayuntamiento de Salobreña dirige al Gobernador una solicitud manifestándole la precaria situacion en que, por la escasez de trabajo, se encuentran los braceros de dicha localidad. Con el laudable fin de ponerse en condiciones de atenuar la miseria de aquellos infortunados, pide el Municipio que se le permita invertir algunos fondos, á cuenta de los atrasos que tiene con la Diputacion, en obras de utilidad pública.

La Diputacion autoriza al Ayuntamiento de Salobreña á emplear 4000 reales en obras que proporcionen trabajo á los jornaleros.—El Sr. Gozalvez dice que se informe á la contaduría del acuerdo, á fin de que la concesion quede formalizada. Así se acuerda.

El Sr. Gonzalez Chia pide que se le admita recurso de alzada en contra del fallo emitido por la Diputacion en el expediente electoral del primer distrito del Campillo. El Sr. Gozalvez manifiesta que la Diputacion debe estudiar concienzudamente los documentos que acompañan á la solicitud del Sr. Gonzalez Chia, y que á juicio del orador, anulan el acto electoral contra que se recurre. «El apelante señores—dijo—ha representado...»

El Sr. Presidente: «Ruego al Sr. Gozalvez que se cina al punto de que se trata: la cuestion es solo de trámite; respeto á lo demás, ya ha acordado la asamblea.»

El Sr. Gozalvez rectifica. Se admite el recurso.

El Sr. Secretario (Sagredo) lee otra solicitud análoga á la anterior y que suscribe el Sr. Gonzalez Castro. Fué admitida.

El Sr. Gozalvez pide que, en atencion á los múltiples asuntos que aun quedan por resolver, se amplie el número de sesiones. Es desechada la proposicion por la mayoría.

El Sr. Hacár manifiesta que, debiéndose leer, segun sus noticias, una proposicion autorizada por algunos diputados, espera que se dé lectura de dicha proposicion.

El Sr. Alcaráz expone que, como firmante de la proposicion de que se trata, manifiesta que los diputados que la autorizan desisten de presentarla á la mesa.

El Sr. Secretario lee: «Encontrándose la Diputacion en el extremado caso de apremiar á los pueblos deudores para realizar sus descubiertos, y deseando establecer una jurisprudencia que sea igual para todos, dando fin á las continuas exigencias políticas y personales que á veces favorecen á unos con perjuicio de otros, el diputado que suscribe pide á la Diputacion se sirva acordar: Primero: que al vencer el último mes del trimestre se expida comision contra aquellos pueblos que adeudan más de la tercera parte del mismo, arrastrando los débitos desde 1874, que se consideran como corriente. Segundo: que una vez expedido el apremio no podrá levantarse de manera alguna sin que el adeudo total quede reducido á la tercera parte de un trimestre. Tercero: se exceptua de esta disposicion el Ayuntamiento de la Capital de provincia que se obligará á entregar sus adeudos por atrasos y corriente en convenio particular de ambas corporaciones, dando cuenta á la Diputacion de sus bases. Granada 12 de Noviembre de 1880. Pedro Hacár.—Serán responsables personalmente ante la Diputacion los que infrinjan el presente proyecto de acuerdo. Fecha ut supra. P. Hacár.»

El Sr. Ruiz de Almodóvar: «Pido la palabra.»

El Sr. Presidente: «La tiene su Señoría.»

El Sr. Ruiz de Almodóvar: «Siento verme precisado á impugnar la proposicion que acaba de ser leida. Veo en ella dos puntos inaceptables, en los que se cohibe la facultad de expedir apremios: el uno al establecer como necesario para apremiar un tanto de deuda: el otro al prohibir que se levante un apremio en circunstancia alguna, por atendible que sea.»

Continúa diciendo que, salvo estas dos innovaciones que juzga perjudiciales y atentatorias á la libre facultad que, con arreglo á la ley, debé residir en la Diputacion para apremiar á los que le adeudan, está conforme con lo que parece indicar la proposicion presentada, en el punto que se refiere al mantenimiento de los apremios.

El Sr. Hacár: «Tratándose de una proposicion justa y apoyada por mí, esperaba que el Sr. Ruiz de Almodóvar se opusiera. El Sr. Ruiz de Almodóvar está conforme con el espíritu de mi proposicion y sin embargo la rechaza como atentatoria de las facultades que la ley le concede para apremiar. ¿Para qué quiere ese facultad, S. S.? ¿Para usarla á la medida de su capricho apremiando urgentemente á unos pueblos sin molestar á otros, que, cual el que representa S. S. merece mejor que cualquiera las conminaciones del apremio?»

El Sr. Ruiz de Almodóvar: «Poco generoso es conmigo el Sr. Hacár: la ronquera me impide casi completamente, emitir la voz y sin embargo obligame á hablar S. S. Y lo extraño y doloroso en la conducta del Sr. Hacár es que viene á hacer una guerra personal al ordenador de pagos. Las guerras personales Sr. Hacár, no se traen á este sitio: ¿Por qué merece Guadix, tanto ó mejor que cualquiera, las conminaciones del aprecio? ¿Cuáles son los débitos de Guadix? No los sacará á plaza S. S. si discuriera de buena fé; porque los débitos de Guadix, en lo que tienen de importantes, son anteriores á la gestion administrativa del actual ordenador de pagos, y nunca ha ingresado Guadix con mayor puntualidad que en el periodo administrativo á que me refiero. Véase á lo que se reduce la acusacion de parcialidad que lanza contra mí S. S. En lo que toca á la proposicion presentada, demostraré que es completamente inaceptable. ¿Como fijar un débito dado que justifique el apremio? Yo, con la ley, me opongo á esa medida: la Diputacion tiene el derecho y el deber de apremiar á los deudores, sin que sea preciso, como quiere S. S., que la deuda se fijen una cantidad determinada; el deudor, es deudor de mucho ó de poco. Pero aquí todos conocemos ya el carácter distintivo de S. S., y no nos extrañan esas acusaciones envueltas en la vaguedad, que suele emitir, como quien no quiere la cosa, S. S. Yo deseo que el Sr. Hacár formule terminantemente, sin reticencias ni nebulosidades, los cargos que tenga que hacer al ordenador de pagos.» El Sr. Ruiz de Almodóvar, resumió sus argumentaciones manifestando que simpatizaba con la idea de que se acuerde que un apremio no se levante, sin que lo determine así la Diputacion. «Si el Sr. Hacár reduce á esto su proposicion, yo la acepto, yo la voto.»

El Sr. Hacár: «Siento el mal estado de salud del Sr. Ruiz de Almodóvar; yo tambien estoy enfermo; discutimos, pues, en iguales circunstancias. ¿En dónde está ese carácter de oposicion que vé en mí S. S.? Si está en la esencia de la proposicion, ¿por qué la rechaza? Es que aquí todo se traduce al terreno de la política: pero tenga entendido el Sr. Ruiz Almodóvar, que yo no vengo aquí á hacer política, sino administración: discutí con hechos, discutí de buena fé, sin esa doble intencion que se me atribuye. Guadix debe á la provincia 102,000 pesetas: si mi palabra no fuera más que suficiente á sostenerlo, aquí está firmado. (Enseña unos documentos). Conocida por mí la parcialidad del Sr. Ruiz de Almodóvar, extrañábame el otro día oírle ensalzar el sufrimiento meritorio de la Alpujarra, cuando, con voz hueca y retumbante, nos describía los rumores de la mar en Calahonda, el murmullo de las brisas y los cantares de los marineros. Yo pedí al Sr. Ruiz de Almodóvar que levantase un apremio, y me contestó que tan solo por consideraciones á mi persona, lo levantaba. ¿Qué idea tiene formada el señor Ordenador de pagos de la justicia, cuando cree que puede más que ella el favor personal? ¿Es que el Sr. Ruiz de Almodóvar supone que la provincia entera debe estar al servicio de Guadix? Yo lamento los extravíos políticos y administrativos de S. S.»

El Sr. Ruiz de Almodóvar: «El Sr. Hacár acusa al Ordenador de pagos de parcialidad en los apremios: pues yo digo que sostiene una inexactitud, y le reto á que demuestre sus afirmaciones. Los apremios se expiden con perfecta igualdad: apremiado un pueblo, se apremian todos los que se hallan en el mismo caso. Y prueba de la buena fé con que discute su señoría es que, desentendiéndose de lo que dije respecto á la formacion de la deuda de Guadix, insiste en su tema, sin presentar ningun razonamiento en contra de mis declaraciones. Guadix debe, es cierto; pero ¿no hay en la provincia ninguna otra poblacion que deba? Pues, la capital debe 3,000,000 de reales. ¿Qué igualdad es esa que nos viene cacareando su señoría? ¿Por qué exime en su proposicion á Granada de la ley general que quiere para todos los pueblos del territorio? Eso si que es una inconsecuencia, una evidente parcialidad y una notoria injusticia. Hé aquí á lo que se reduce la igualdad de la proposicion de que me ocupo. Y sepa su sustentante que no estoy, como ha dicho, conforme con nada de lo que propone, á no ser con que se pida que los apremios no se puedan levantar, sino por acuerdo de la Diputacion. Y termino: que me lastima ver el espectáculo que está promoviendo su señoría.»

El Sr. Hacár: «Pido la palabra para rectificar, y siento que se prolongue esta discusion. Siento tambien que el Sr. Ruiz de Almodóvar se contradiga:

primero dijo que estaba conforme, en la mayor parte de mi proposicion: ahora sostiene que la rechaza en absoluto. Respecto á la igualdad de los apremios de que blasona el Ordenador de pagos, solo diré que pido en este instante que se me autorice para dirigir el procedimiento de apremio contra Guadix.» Continúa el orador manifestando que si excluyó á Granada de la medida general que propone, hizo lo por no dirigir un cargo más al señor Ruiz de Almodóvar que no ha hecho gestion alguna contra el Municipio.

El Sr. Presidente declara el punto suficientemente dilucidado. Se vota la proposicion del Sr. Hacár, y no fué admitida.

El Sr. Ruiz Almodóvar dice que no tiene inconveniente, si preciso fuera, en que se vote lo que propuso al sostener que los apremios no puedan ser levantados sino por la corporacion.

El Sr. Gozalvez declara que hace tiempo está acordado, en virtud de proposiciones de la Comision de Hacienda, lo que dice el Sr. Ruiz de Almodóvar; que dicho acuerdo está vigente y que no es menester duplicarlo, mucho más siendo ineficaz en absoluto, como lo prueba el que los débitos hayan sido mayores desde la fecha en que se dictó.

El Sr. Rada rectifica manifestando que fué él, y no la Comision de Hacienda, quien propuso el acuerdo á que alude el Sr. Gozalvez; que tampoco cree preciso que se duplique lo acordado.

El Sr. Ruiz de Almodóvar dice que está perfectamente conforme con lo que expresa el Sr. Rada.

El Sr. Presidente: «Otro asunto.»

El Sr. Secretario (Sagredo) lee: «Con el fin de regularizar el ingreso y estancia de los acogidos en el Hospital Provincial, el Diputado que suscribe presenta á la Diputacion el siguiente proyecto de acuerdo: Primero: se nombra una comision de tres diputados que examinen los expedientes de ingresos y condiciones de los acogidos; proponiendo á la Asamblea provincial la salida de aquellos que excedan del número consignado en el presupuesto, recayendo esta medida en los últimos, por el orden de ingreso: la de los que hubiesen entrado sin justificar los extremos que exige el Reglamento y la de aquellos que teniendo medios, edad y salud, para procurarse la subsistencia, gastan este recurso de la provincia, con perjuicio de otros desvalidos, que pudieran ocupar sus puestos. Segundo: A contar del presente acuerdo, se concede un mes de plazo para que los acogidos justifiquen los extremos y condiciones que exige el reglamento. Una vez transcurrido el plazo, sin justificacion, serán lanzados del establecimiento. La Diputacion lo gestionará de oficio. Tercero: en lo sucesivo, no se darán órdenes interinas de ingreso, sin el oportuno expediente y conocimiento de la Diputacion, ó Comision y residentes cuando aquella estuviese en clausura. Granada 12 de Noviembre de 1880. Pedro Hacár.—Cuarto: Elevado á acuerdo el presente proyecto serán responsables ante la Diputacion los que infrinjan su cumplimiento. Fecha ut supra. P. Hacár.»

El Sr. Hacár apoya su proposicion: dice que está tambien inspirada, como la anterior, en un sentimiento de justicia, pues resulta que, segun datos oficiales que tienen la fecha del 12 de Agosto de 1879, existen en el Hospicio 298 acogidos más de los que debé haber, y 21 en el Hospital de San Juan de Dios. Añade que este exeso, que ni aún está presupuestado, cuesta un dineral á la provincia que invierte en él cantidades enormes. Así lo prueba el señor Hacár, aduciendo algunos antecedentes numéricos. «Es preciso, por lo tanto,—continúa el Sr. Hacár—una radicalísima reforma, que creo ha de conseguirse por los medios que en mi proposicion se expresan.»

El Sr. Rada dice que él: que no duda de la buena fe del Sr. Hacár porque le conoce mucho, le ruega haga dos ligeras modificaciones: la una variando el artículo 2.º de la proposicion; la otra suprimiendo el artículo 4.º que pudiera interpretarse como una amenaza embozada al Presidente ó al Vicepresidente de la Diputacion.

El Sr. Hacár: «Agradezco las cariñosas frases que me dedica el Sr. Rada: convengo con él en las indicaciones referentes al artículo 2.º; en lo que toca al cuarto diré que, como aquí hay la costumbre de que no se cumplan muchos acuerdos, por ligereza quizá, pero...»

El Sr. Presidente: «Ruego á S. S. que no continúe. No puedo permitir, ni un instante, que se ponga en duda la formalidad de la Corporacion. Aquí se cumplen todos los acuerdos; todos; sépalo S. S., y sepa tambien, que ni por ligereza, ni por ninguna otra causa, han dejado de cumplirse.»

El Sr. Hacár rectifica: manifiesta que el artículo cuarto no alude á los señores Presidente y Vice de la Diputacion, sino á los empleados subalternos de que necesariamente habrá que servirse para hacer

cumplir las disposiciones que en la proposicion se formulan. Autoriza ampliamente al Sr. Rada para que modifique á su gusto, y segun su criterio, la propuesta.»

El Sr. Presidente resume la proposicion, con las modificaciones á que se referia el Sr. Rada. Aprobóse y fueron nombrados los señores Sagredo, Hacár y Rada para constituir la comision inspectora de los establecimientos de beneficencia.

El Sr. Secretario lee: «El Diputado que suscribe, teniendo en cuenta que el estado precario de la provincia es debido á la desorganizacion administrativa porque la misma se rige, propone á la Diputacion acuerde consignar, como responsable del mismo al actual vicepresidente de la Comision provincial, dando conocimiento del acuerdo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Palacio de la Diputacion provincial; Granada, 12 de Noviembre de 1880. Pedro Hacár.»

El Sr. Hacár: «Pido la palabra.»

El Sr. Presidente: «La tiene S. S.»

El Sr. Hacár: «Obligado por el Sr. Ruiz de Almodóvar vengo á este debate: S. S. me retó: no fuera el desairarle cosa justa. Sé que mi proposicion no será aprobada. Ya me figuró ver al Sr. Ruiz de Almodóvar ordenando sus huestes para la lucha, diciéndoles: «Debeis desechar la proposicion, porque encierra un profundo espíritu político, tras su forma administrativa.» Pero lo más curioso de este asunto es, señores, el exámen de los elementos que constituyen la mayoría en que se apoya el ordenador de pagos. Hay fraccion que puja al señor Ruiz Almodóvar; la hay que lo apoya con disgusto, la hay en fin que me dice: «Nosotros no votamos en contra de él, en cuestiones políticas, porque eso fuera, puesto que el Gobierno lo apoya, volver la espalda al partido; pero lleve V. á la discusion proposiciones no políticas, que aquí estamos nosotros y con gusto las votaremos.» Y hé aquí una cosa que el señor Ordenador de pagos no me agradece cual debiera: yo no doy gusto, por no abusar de la facultad de molestar á S. S. que el cielo me ha concedido. Tales son los elementos con que cuenta el señor Ruiz de Almodóvar y que, con la influencia que le cede algun senador constituyen su línea de batalla. No dudo que en mi proposicion no ha de recaer voto favorable: ya lo he dicho y lo repito ahora; pero detrás de ella están los únicos diputados elegidos por el pueblo libremente y sin la presión gubernativa.» El señor Hacár continúa apoyando su proposicion: dice que hay un establecimiento de beneficencia, el hospital de San Lázaro, en que algunos artículos, como el aceite, cuestan á más subido precio que en cualquiera otro, en el Hospicio verbigracia. Lee una exposicion en que el ex-cocinero del hospital de san Lázaro, Enrique García, denuncia innumerables abusos que, segun él, allí se cometen: que los enfermos están mal asistidos en su manutencion, cuando, si se les diese todo lo que se pone en la cuenta que rinde el Director, les sobraría; que la mencionada cuenta es como las del Gran Capitan, pues se pone un exeso considerable sobre el gasto efectivo; dice que en ella se apunta una cantidad por el artículo «leche» y «que ninguno la cota»; sigue así, acompañando á la exposicion dos certificaciones de buena conducta. El señor Hacár dijo que el verano anterior se han albergado en el hospital veinticinco cerdos que se cebaban con los despojos de la cocina del establecimiento: añade que si el señor Ruiz de Almodóvar, de quien es pariente y protegido el Director del hospital no tenía la culpa de todo esto, «teniala de hacer la vista gorda», y por lo tanto es responsable. Dice despues que la situacion administrativa de la provincia es desastrosa: que las cajas están sin una peseta; que los artículos que se subastan, se ponen siempre á más alto precio que se debieran poner, en razon á que la provincia no tiene crédito, y sin un alto beneficio no concurren al remate los licitadores; que se pagan todos los años 29000 duros, término medio, por el exeso no presupuestado que resulta del consumo de los acogidos en los establecimientos de beneficencia sin cumplir las disposiciones reglamentarias; que la moralidad anda por los suelos; y que aduce el comprobante de haber resultado embarazada una de las chicas del hospicio. «Voy á examinar—añadió—un raro fenómeno que ocurre en el Sr. Ruiz de Almodóvar: éste tiene dos naturalezas: con la una dice que sí, con la otra dice que no, en un mismo asunto. Me servirá de ejemplo lo que acaba de suceder con el ayuntamiento de Illóra: el Sr. Ruiz de Almodóvar informó favorablemente acerca de dicha corporacion, y poco despues hubo de informar en sentido opuesto, aconsejando que se le destituyese. Hé aquí las dos naturalezas á que me referia: si el Ayuntamiento de Illóra es un modelo en su administracion, como afirma á el Sr. Ruiz de Almodóvar

¿por qué aconseja que se le destituya? El Sr. Hacár acusa á la Comision de quintas que preside el Sr. Ruiz de Almodóvar, de haber cometido al interpretar la ley, errores cuyas consecuencias, en lo que toca á los gastos que produjeron, no las deben pagar los fondos provinciales. Dirige algunas otras inculpaciones, de menor cuantía, y concluye diciendo: «Lo único que me apesadumbra, es el haber dado á la mayoría con estas declaraciones un motivo de satisfacción; por que sé que se alegra, y mucho, con lo que acabo de manifestar.»

El señor Ruiz de Almodóvar: «Pido la palabra.»

El señor Presidente: «La tiene su señoría.»

El señor Ruiz de Almodóvar: «Siento señores volver á molestar vuestra ilustrada atencion; siéntolo mucho; pero me es preciso demostrar cuán injustas y gratuitas son las apreciaciones que acaba de hacer el señor Hacár. Os diré antes el origen de esta guerra que su señoría me hace: es cosa curiosa de oír. Hace dos años, el amigo más íntimo y más querido del señor Hacár, aspiraba á ser vicepresidente de la Comision provincial; puso en juego todas sus relaciones; pero el señor ministro no creyó conveniente acceder á la pretension de ese amigo. (con reticencia). Tengo yo la culpa de semejante cosa? Pues hé aquí la causa de la antipatía que el señor Hacár me profesa. No quiero repetir, señores, las frases del señor Hacár, analizando los elementos de la mayoría. Se os negó, (dirigiéndose á la derecha) la independencia de que disponais; se puso en duda la libertad de vuestro criterio, se os tachó de inconsecuentes. ¿Qué seriais, señores, si fuérais tal como os retrató el señor Hacár? Amigos que me votan y que, por la espalda, me hieren. ¿Es posible, que haya quien os suponga así? Yo rechazo con energía esas apreciaciones que os ofenden. Yo sostengo que la mayoría no me es hostil, que es falso lo que en contra se ha dicho. Vosotros, señores, me habeis votado por unanimidad, porque tengo la suerte y la honra de merecer vuestra confianza, porque represento (levantando mucho la voz) las ideas del gobierno liberal-conservador. Esto me basta para arrojar al polvo del desden lo que el señor Hacár ha dicho. Dice tambien que hay faltas administrativas; yo quisiera que las hubiese demostrado: porque ocurre todo lo contrario de lo que el señor Hacár afirma. Al día siguiente de ocupar yo el puesto que desempeño, comencé un ahorro considerable en los artículos que se suministran á los establecimientos de Beneficencia. Dice el señor Hacár que la provincia no tiene crédito, cuando mi nombre representa el programa del crédito de la provincia.»

Continuó el señor Ruiz Almodóvar enumerando las mejoras que ha introducido en el material de los establecimientos provinciales de Beneficencia y siguió diciendo: «Esta es la gestion administrativa que he realizado, y que se pretende confundir con la gestion particular de los directores de los establecimientos. Pero yo tambien rechazo con indignacion las apreciaciones del señor Hacár, relativas á la parte de responsabilidad que me pueda caber en los abusos que se denuncian y que no creo, como sucedidos en el hospital de san Lázaro: el director desempeñaba el puesto que hoy tiene, mucho antes de que yo presidiera la Comision provincial. Y ese cocinero, ese testigo tan respetable (con ironía), es un recomendado, un protegido del señor Hacár, declarado cesante por la Corporacion, á virtud de las graves faltas de que dió parte el Director. ¿Qué crédito dareis á lo que diga ese dependiente contra el Director mismo, y qué tiene que ver el vicepresidente con cualquier abuso cometido en ese ó en otro de los establecimientos benéficos? Si hay en ellos faltas, denúncielas quien las sepa y será corregido el infractor, ó enviado á los tribunales, como se ha verificado cuando ha correspondido hacerlo...»

El señor Hacár: «Pues á mí me ha dicho el cocinero que su señoría le había prometido colocarlo.»

El Sr. Ruiz de Almodóvar: «Lo que yo digo es verdad y no lo que manifiesta S. S.»

El Sr. Hacár: «Y lo que yo digo tambien.»

El Sr. presidente: «La presidencia no puede permitir esta discusion dialogada que dificulta y oscurece el debate.»

El Sr. Ruiz de Almodóvar: «Yo no conocia la solicitud de ese cocinero, no la he visto, ni ha estado sobre la mesa. El capítulo de culpas que firma ese cocinero es una indignidad que no debió ser apadrinada por ningun diputado. Ni tampoco es cierto lo que dice el Sr. Hacár, al sostener que se han albergado en el hospital de San Lázaro 25 cerdos, cebándose con los despojos de la cocina del establecimiento. Y si lo fuera ¿por que no ha de ser responsable el Sr. Hacár y todos los individuos de la Corporacion? ¿por que se ha de pretender que yo solo responda? ¿No tienen todos los señores diputados el deber de velar por los intereses de la provincia y por el buen regimen y pura organizacion de los establecimientos provinciales? Se ha vigilado, y no se ha visto nada de lo que el Sr. Hacár afirma. Recuerdo ahora que no hace mucho tiempo una comision de la que formaba parte el Sr. Gozalvez (El Sr. Gozalvez pide la palabra) visitó el hospital de San Lázaro y hallólo en buenas condiciones, ¿que lógica y que justicia hay en pretender que el ordenador de pagos sea responsable de aquello cuya

responsabilidad pertenece íntegra, si la hubiere, que tampoco lo concedo, al Director del establecimiento?»

Inculpame tambien el Sr. Hacár de ser responsable de la situacion económica de la caja de la provincia. ¿He creado yo el pasivo de la diputacion? ¿Es posible hacer más de lo que se hace? ¿No están satisfechas todas las atenciones y cubiertos todos los servicios? No es hidalgo, ni procedente, señores, hacer responsable de ello al ordenador de pagos, que durante su gestion ha disminuido en gran parte el pasivo, ha conseguido muchas economías y ha pagado una gruesa suma en el ramo de carreteras.

Segun el Sr. Hacár, soy el único que tiene la culpa del exceso de acogidos que se nota en los establecimientos de beneficencia: pues bien, la mayor parte de los acogidos, de los que se dice no cumplen las prescripciones reglamentarias; se admitió antes de mi tiempo: yo he autorizado pocas, muy pocas, licencias de admision, y las que autoricé recaeron en individuos que vosotros me designasteis. Como segun el Sr. Hacár, soy yo el responsable de todo abuso, se me echa en cara el embarazo de una de las acogidas del Hospicio. ¿Quiere el Sr. Hacár que me convierta en custodio y en dueña de cada una de las acogidas del establecimiento? (Risas.) Además, el hecho que se menciona es inexacto: el embarazo no se comprobó. Ya ven S. S. que el Sr. Hacár cabalga en regiones imaginarias. Pasemos al asunto de Illora, ¿Cuanta injusticia, señores, y cuanta superchería, faltando abiertamente á la verdad!

Hé aquí lo ocurrido: cuando como ordenador de pagos se me pidió informe de la administracion del Ayuntamiento de Illora, informé favorablemente porque era acreedor el Municipio, bajo este punto de vista, á la alabanza; pero despues, cuando el Sr. Gobernador hubo de pedir á la Comision provincial que emitiera informe en el expediente incoado con motivo de desobediencia del Ayuntamiento de Illora, como la desobediencia se probó, la Comision no pudo menos de emitir, conformándose con la legalidad y la justicia un informe desfavorable al Ayuntamiento. Así lo hice, y así lo haré mil veces que me halle en idéntico caso. ¿Dónde están esas dos naturalezas de que hablaba el Sr. Hacár? Obré en cada caso con arreglo á lo justo: de lo que se desprende que el hecho aducido por el Sr. Hacár, en vez de una impugnacion es una prueba palpable de mi imparcialidad. El Sr. Ruiz de Almodóvar continuó manifestando que la Comision provincial, no es responsable de la interpretacion que dió á la ley de quintas, pues era lo que hizo, lo que segun su criterio, la ley ordenaba: si despues fué preciso una aclaratoria, prueba es esto de la oscuridad del asunto y de que cabian en él diferentes interpretaciones. «Más para que se vea—dijo—toda la mala fé, toda la pision y toda la injusticia del Sr. Hacár al hacerme cierta clase de inculpaciones, diré que mi sueldo íntegro lo dedico á mejorar servicios, adquirir ropas y realizar obras en los establecimientos de beneficencia. Y es altamente vituperable é injusto que por mezquinas miras políticas y porque el amigo del Sr. Hacár no consiguiera el cargo que pretendia se trate de desfigurar las cosas con un descaró sin ejemplo. Concluyo señores declarando, que no quiero las simpatías que dice el Sr. Hacár me profesa, y que su hostilidad nace de la circunstancia que conoceis de representar yo la política del Gobierno y las afecciones de la mayoría que me dispensa su confianza. No molestaré más vuestra atencion descendiendo á otros pormenores, porque todos los conceptos que expone el señor Hacár, con una ligereza que asombra, se rebaten por sí mismos.»

El Sr. Hacár: «Pido la palabra para rectificar.»

El Sr. Presidente: «Rectifique S. S.»

El Sr. Hacár: «No sé que le he hecho al Sr. Ruiz de Almodóvar para que así desdeñe mi simpatía, porque á mi me ocurre todo lo contrario. Ha dicho el Sr. Ruiz de Almodóvar que yo he solicitado la vicepresidencia de la Diputacion provincial: es cierto, señores. Obtuve para el cargo diesisiete votos: la

minoría constaba de siete individuos tan solo. ¿De donde salieron los demás?...»

El Sr. Ruiz de Almodóvar «Yo tuve el primer lugar en terna.»

(Hablan á la vez los Srs. Hacár y Ruiz de Almodóvar: el presidente interviene, restableciendo el orden del debate).

El Sr. Hacár continuó en el uso de la palabra. Ruega á la presidencia que dispense un instante de acaloramiento en la discusion.

Dice que quiso ocupar el puesto que ocupa el Sr. Ruiz de Almodóvar, en cuya aspiracion le apoyaban los hombres más eminentes del partido constitucional. Resumió las razones expuestas por el Sr. Ruiz de Almodóvar «¿Quereis saber—exclamaba—hasta el punto que se descuida el servicio de los establecimientos de beneficencia? Pues os diré que el año pasado murieron dos enfermos del Hospital de dementes, de resultas de gangrena espontánea que les ocasionó carecer de calzado. Así me lo manifiesta un médico del hospital.»

Se extraña el Sr. Ruiz de Almodóvar de que yo atestiguo con un cocinero ¿qué mejor testigo, tratándose de un asunto de cocina? Respecto á la solicitud, repito que ha estado sobre la mesa: basta que yo lo diga.» Insistió en que el responsable de estos abusos es el ordenador de pagos. Hizo un paralelo entre la ley provincial de 1870 y la que actualmente nos rige.» Protexito, señores, si se niega que el estado de la administracion es lamentabilísimo. En ninguna época, incluso la del Canton se han debido, como en la actual, cinco mensualidades á una clase determinada Y permitidme que nombre la época del Canton porque no encuentro otra con la que me sea posible comparar la situacion presente. Si el Sr. Ruiz de Almodóvar no responde de los atrasos anteriores á su época, responderá al menos de los suyos, que no son pocos.» Manifestó que no desea que se expulse á los asilados de los establecimientos de beneficencia; que deseaba tan solo que se revisen sus expedientes y que no se admita más que á los que estén en condiciones reglamentarias. Como el Sr. Ruiz de Almodóvar habia negado que la editora del *Boletín Oficial* tuviese derecho á hacer reclamaciones por descubierto á su favor, en virtud de que de sus dos créditos el uno no está aún reconocido y el otro lo ha traspasado á diferente persona, el señor Hacár se lamentó amargamente de la negativa y dijo que era triste que se le contestase así á una señora que con su celo, su actividad, y aun sus lágrimas ayudó á la provincia á salir de un conflicto, decidiendo á todos los impresores de Granada á hacer las listas electorales, cuando á la Diputacion érale imposible satisfacer las sumas que importan. «Yo quiero—añadió—que S. S. no se prive del privilegio de tener dos naturalezas: si en el asunto de Illora ha justificado su conducta, citaré otro ejemplo en el que se demuestra evidentemente la dualidad de naturalezas á que me he referido.»

El Sr. Hacár dice que en una ocasion el señor Ruiz de Almodóvar firmó cierto informe, votando despues en contra de lo mismo que habia autorizado con su firma. «Termino señores: lo que más me duele es que S. S. no quiera mi amistad: yo deseo la suya, la impetro, la invoco. Yo presiento que en época no lejana, tendré ocasion de demostrarle cuanto le estimo: entonces necesitaré de mi voto, y no se lo negaré.» Concluye el Sr. Hacár diciendo que retira la proposicion que ha sido objeto del debate.

El Sr. Ruiz de Almodóvar manifiesta que siendo inexactos todos los hechos expuestos por el Sr. Hacár y atendido lo avanzado de la hora deja el asunto á la apreciacion de los señores diputados.

El Sr. Rada pide que se vote.

Hablan á la vez algunos señores diputados: no se entiende del lado acá de la barra (creemos que tampoco del lado de allá) lo que dicen.

El Sr. Hacár manifiesta que nadie tiene el derecho de hacer que se vote una proposicion que él ha firmado y retira.

El Sr. Rada propone un voto de confianza para el Sr. Ruiz de Almodóvar.

El Sr. Presidente: «Se va á proceder á la votacion de lo propuesto por el Sr. Rada.»

Varios señores diputados piden la palabra. Muchos hablan á un tiempo. El Sr. Pareja pide que no se levante la sesion, sin que quede terminado el incidente. El Sr. Gozalvez insiste en se prorroguen las sesiones de la Diputacion.

Acusa al Sr. Rada de ser responsable tambien de los defectos administrativos, y dice que ninguno menos autorizado que él para proponer el voto de confianza al Sr. Ruiz de Almodóvar.

La mayoría aprueba el voto de confianza. Solo votan en contra los Sres. Hacár, Gozalvez y Echevarría. Se levantan algunos señores diputados: otros se salen del salon. El señor Presidente manifiesta que la sesion continúa. Momentos de incertidumbre. Los criados iluminan la sala. Sigue la sesion.

Enteróse la Diputacion de que habia quedado constituida la Comision permanente.

Se concedieron 6.000 rs. de subvencion anual á la escuela de música del Liceo.

Fué nombrado médico quinto de Beneficencia D. Ramon Arnau.

Se declararon ejecutivos los acuerdos de esta sesion y dióse por terminado el actual período.

Se levantó la sesion.

Eran las seis de la tarde.

## MISCELÁNEA.

**Teatro Principal.** Segun tenemos entendido la empresa de este teatro, ganosa de agradar al numeroso público que asiste á sus representaciones, ha acordado que, en adelante, las noches de los sábados se dediquen á la representacion de obras del Teatro clásico y lectura de poesias en que parece que alternarán varios poetas de los que en esta capital residen. En cumplimiento de este acuerdo, se puso anoche en escena la magnífica obra de D. Francisco Rojas titulada *Del rey abajo ninguno* y *García del Castañar*; y los señores Oliver, García y Lopez Muñoz dieron lectura á dos lindas composiciones poéticas que fueron aplaudidas con entusiasmo por el numeroso público que llenaba las localidades.

El acontecimiento de la noche fué el estreno de la obra denominada *Preocupaciones*, original del Sr. Oliver García. El pensamiento que preside á su concepcion es este. ¿Por qué ha de rechazar la sociedad á la mujer que delinque, si se redime despues por un verdadero arrepentimiento? ¿Por qué el hijo de un pecado ha de llevar el estigma en la frente y ser rechazado por la sociedad? El mundo es injusto con la mujer que peca y no le admite una sincera redencion, cuando al hombre le tolera y aun aplaude los mismos delitos. Verdaderamente que estas son preocupaciones inconvenientes y perniciosas que deben corregirse y á ello tiende el autor con éxito satisfactorio. La obra está escrita con una exquisita delicadeza: hay en ella movimiento, conocimiento del mundo y del corazon, gracia y belleza en el lenguaje y elegantísimo corte que hacen de la obra una lindísima comedia.

No extrañamos que halla sido aplaudida en Madrid esta produccion, y creemos que en todas partes será recibida con pruebas de cariño; y conste que nuestra apreciacion está muy lejos de ser una muestra de amor patrio, si rendido á la justicia.

La ejecucion fué esmerada por parte de la Sra. Baena y los Sres. Jauregui y Verturbe que la desempeñaron.

**Pongo.** La empresa del Teatro Principal ha concluido el contrato con este célebre artista que en breve se presentará ante el público granadino.

**Cambio de personal.** La oposicion de sus respectivas familias, segun nos aseguran, impide á los señores D. José Lopez y D. Antonio Peñalver tomar parte en la novillada de hoy. Les sustituirán los señores socios D. Abelardo Fernandez y D. Miguel Rivero.

**Se acaban.** Á la hora en que escribimos, se han despachado infinidad de loca-

lidades de la plaza de toros. Alguno llegará tarde a la ventanilla.

**Orgullosos.** Deben estarlo por el gran éxito que promete la novillada, los señores socios de la taurina, cuyo digno presidente es el Sr. Vallejo, y los Sres. Jefes y oficiales del depósito de Instrucción y doma. La novillada de hoy hará época en los fastos taurinos de Granada, y en los de la caridad y la filantropía.

**Cabildo de ayer.** A las dos de la tarde abrióse la sesión. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario. No pudieron aprobarse los expedientes de concesión de gratificaciones á las criaturas nacidas en el día en que hubo de ver la luz la Infanta heredera del trono, por no esplenamente justificado el derecho que aducen los reclamantes.—El Sr. Calera presentó una solicitud, referente á darros, que autoriza un vecino de la calle de Gracia. No habiendo más asunto de que tratar se concluyó el cabildo.

**Dimisión.** El Secretario del Ayuntamiento de Lachar á dimitido.

**Tiro de pichon.** Hoy á las dos de la tarde celebra sesión, en los Llanos de Armilla, la Sociedad cuyo título sirve de epígrafe á este suelto.

**Por aproximarse al fuego.** Anteanoche fué conducida al Hospital una infeliz mujer que se inflirió varias quemaduras, en las manos y en los brazos, por haberse caído en la lumbrera de la chimenea.

**Las mujeres que escandalizan.**

Son más que las que votan y las que matan. Una de las primeras (de las del epígrafe) promovió ayer en la plaza Nueva tal escándalo, que tuvieron que llevársela á la cárcel y no consiguieron que callara.

**Orden del día.** Ayer un barbian que alteraba la serenidad de la calle de las Moras, fué conducido al arresto. Otro que escandalizó en el Campillo, id; dos que alteraron el orden público en la Plaza de la Mariana, tuvieron idéntica fortuna.

**Herido.** Anteayer fué herido un hombre por otro semejante suyo. El hecho ocurrió en la cuesta de la Alhacaba.

**Incendio.** Anoche, á las siete y media se declaró un incendio en la casa núm. 1 de la calle de San Juan Bartolomé, parroquia del Salvador casa de la que es inquilino don Miguel Ferrer Jimenez, y que se conocó por el epíteto de *la morisca*. El fuego comenzó en una peca de paja que habian amontonado en la cocina, situada en el piso alto. Ardieron dicha habitacion y la techumbre de cañizo, de otra inmediata. El fuego estuvo completamente extinguido á las ocho menos cuarto, merced á la eficaz ayuda que prestaron los vecinos y á las prontas medidas adoptadas poa el benemérito Cuerpo de Zapadores Bomberos. Concurrieron tambien al lugar del siniestro el Presidente de la Audiencia, el Jefe de Orden Público, el Inspector del distrito y otras autoridades. No hubo que lamentar desgracias personales.

**¡A los toros!** La novillada de hoy tiene alborotados á los granadinos. La corrida promete ser, en su clase, de primer orden. Los novillos son de buena estampa y segun se asegura tienen mucho poder y empuje. La cuadrilla, yá la conoce el público; todos son unos *barbianes*. Los juegos de cintas harán el espectáculo divertido, y ameno como ninguno. Como el fin de la fiesta es la caridad, esperamos que no quede un asiento sin vender.

**Teatro de Isabel la Católica.** *El Postillon de la Rioja* fué perfectamente interpretado anoche, en el gran coliseo de Isabel la Católica. La señora Raguer fué varias veces aplaudida y cantó su parte con gusto y delicadeza. Los demás artistas obtuvieron tambien merecidos aplausos de la numerosa concurrencia.

**Se acaban.** A la hora en que escribimos se han despachado infinidad de localidades de la plaza de toros. Alguno llegará tarde á la ventanilla.

**CORREO DE HOY.**

NOTICIAS NACIONALES.

Ha suspendido voluntariamente su publicacion nuestro colega *El Mundo Político*.

—El ayuntamiento de Tudela (Navarra) ha acordado la construccion de un cuartel y la instalacion de una granja-escuela.

—En la provincia de Alieante van vendi-

das en medio año sobre 2.500 fincas por débitos á la Hacienda.

—Habiase de una exitacion del fiscal del Tribunal Supremo para que se proceda criminalmente contra 120 directores y redactores de periódicos.

—El rey, para dar una muestra de su aprecio al archiduque Guillermo, le ha concedido la gran cruz de Carlos III.

—En Málaga, y á consecuencia sin duda del excesivo frio, se encontraron muertos en la mañana del domingo, tres de los leones que habia en el circo de Ambos Mundos.

—El anunciado certámen de soldados tiradores de los cuerpos que guarnece á Cataluña, se celebró en Barcelona el miércoles, ofreciéndose cuatro premios de tres y de dos duros por cada batallon.

—Parece que llevan «doce años» sin examen ni aprobacion las cuentas municipales de una capital de provincia, Guadalajara.

—*El Manifiesto* ha sido denunciado por uu artículo de su número de hoy que comienza con la palabra «Musica» y termina con «impaciencia.»

—Recibimos hoy el número 15 de *El Labriego* de Ciudad-Real, que con la multa de 400 rs. y recogida que sufrió por el número anterior, cuenta ya tres recogidas, dos multas y un proceso.

—Ha sido apresado en las aguas de Algeciras por el cañonero *Somorrostro*, un falucho cargado de mil trescientas libras de tabaco y tres reos.

*La Correspondencia Ilustrada* ha sido abuelto.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

12 Noviembre de 1880.

Sr. Director de EL DEFENSOR:

La noticia que comuniqué á última hora en la carta de ayer, se ha confirmado en todas sus partes. Lo único que ignoraba era el ruidoso escándalo promovido por el legitimista Mr. Baudry, al negarse á cumplir el acuerdo de expulsion temporal, tomado por la Cámara en la sesión del martes.

El marqués de Molins no ha comunicado esta tarde ningun telegrama que merezca llamar la atención de los lectores.

Continúan las conferencias y los cabildos.

En casa del marqués de Muros, han estado los señores Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y Martinez Campos. Son tan distintas en sus detalles las versiones de la causa que ha motivado la reunion que en verdad no se pueden indicar más que dos cosas: que hubo una persona muy conocida que en tono humorístico se ocupó del pequeño banquete dado por el diputado centralista y que, como de sabios es el mudar de consejo, es lo cierto que hoy el marqués considera llegada la ocasion de reemplazar la política de calma y de prudencia con la energia dentro y fuera del Parlamento.

Lo que de algunos dias á esta parte viene ocurriendo entre los personajes fusionistas, es verdaderamente curioso. Mientras que los que debian mostrarse más avanzados, como el Sr. Romero Ortiz, cuando se tratan cierto género de cuestiones, demuestran ser más conservadores que los centralistas, incluso el general Martinez Campos, los conservadores se hacen más liberales.

El marqués de Muros, daba banquetes sin duda para contrarrestar la propaganda del señor Balaguer entre los más significados ó de más yalía, hoy el diputado asturiano parece que trata de dar un gran banquete, con el fin de proporcionar á sus amigos ocasion de reunirse, y que se inspiren todos en los principios encarnados en las ideas liberales, que se sobreponen á todo, conforme vá pasando el tiempo.

Los periódicos *El Globo* y *El Fenix*, han sido denunciados por ocuparse de una cuestion de Palacio.

Mañana se verificará la vista de la denuncia de *El Liberal* ante el tribunal de imprenta. Ya que de la prensa me ocupo, debo de-

cir que hoy hemos sido sorprendidos con la noticia á que ayer no se daba crédito. Dicha noticia está concebida en los siguientes términos: Háblase de una exitacion del fiscal del Tribunal Supremo, para que se proceda criminalmente contra 120 directores y redactores de periódicos. Esto parece que se relaciona con la reunion de periodistas que se celebró hace dias en los salones de la redaccion de *La Correspondencia Ilustrada*, con motivo de la redaccion y publicacion de la protesta formulada contra el juez del distrito del Hospicio Sr. Longué. Como estas no se adoptan sin conocimiento del gobierno, todos los periodistas, tanto ministeriales como de oposicion, achacan á los señores Bugallal y Cánovas la iniciativa de esta grave cuestion que podria producir disgustos sin cuento al ministerio.

Cuando los gobiernos persiguen á los escritores y á los políticos, dícese que es señal de su desesperacion por no poder contener las corrientes de la época, que de dia en dia se van imponiendo.

En la estacion del Norte ha sido recibido esta mañana por gran número de oficiales generales y entre ellos el ministro de la Guerra el cadáver del brigadier Gándara, siendo trasladado desde allí al cementerio.

El general Ripoll continua hoy detenido en su casa de orden del capitán general.

Su estado de salud no es tan alhagüeño como era de desear.

Dentro de breves dias el Sr. Roch terminará una memoria referente á los acuerdos tomados en el Congreso penitenciario de París.

Mañana se reúne el Consejo Superior de Agricultura, para tratar del recurso interpuesto por varios vecinos de Santander contra el acuerdo del Gobernador, prohibiendo máquinas para pescar salmon.

Entre los carlistas se nota animacion. La actitud del *Siglo Futuro* dícese envuelve un ataque á una elevada dama.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

París 11 (dos tarde).—La orden del día, ó sea proposicion incidental deconfianza al ministerio, ha sido redactada y aprobada en esta forma:

«La Cámara de diputados, aprobando los actos del gobierno y teniendo confianza en su declaracion; pasa á la orden del día.»

París 11 (tres 27 tarde).—Con gran concurrencia, tanto en los bancos como en las tri-

binas, se abre la sesión de la Cámara de diputados.

Se observa con gran sorpresa que el diputado legitimista Sr. Baudry d' Asson ocupa su asiento, á pesar de habersele aplicado el mártel último la censura y la exclusion temporal del salon de sesiones.

Entra el piquete de la guardia en el salon y encuentra á todos los Diputados de la derecha agrupados estrechamente en torno del Sr. Baudry d' Asson.

Los soldados se arrojan sobre el grupo, y, procurando no lastimar á ningun diputado, se abren paso á viva fuerza entre ellos y consiguen echar mano al Sr. Baudry d' Asson.

Resístese éste obstinadamente á puñetazos y á puntapiés.

Con gran trabajo consiguen sujetarle los soldados, de cuyas manos se desprende; pero, por fin, quince hombres reunidos logran prenderle fuertemente, y le sacan del salon.

El Presidente dispone que el Sr. Baudry de Asson quede detenido en un cuarto de la Cámara destinado á sala de arresto.

Despues de este incidente, el presidente mandé abrir las tribunas; entran de nuevo los diputados en el salon de sesiones, y se reanuda la sesión.

—París 11 (siete 30 noche).—Continuando la sesión de la Cámara de Diputados, el Sr. Parin ha pronunciado otro discurso contra la política del ministerio.

Contéstale el presidente del Consejo. Inmediatamente despues se puso á votacion la orden del día ó proposicion de confianza al ministerio, redactada en los términos tetegrafiados esta tarde á primera hora, siendo aprobada por 297 votos contra 131.

La crisis está, pues, conjurada.

El presidente suspende entonces la sesión, suplicando á todos los diputados que abandonen el salon; manda despejar las tribunas y dispone que se presente un piquete de la guardia militar de servicio en la Cámara á las órdenes del presidente.

La mayoría abandona el salon, y se obliga al público á que salga de las tribunas; pero todos los individuos que componen la fraccion de la derecha se niegan ha salir del salon de sesiones, agrupándose en derredor de su correligionario el Sr. Baudry d' Asson.

El presidente, apenas abierta la sesión, se dirige al Sr. Baudry d' Asson; le recuerda la medida reglamentaria que contra él adoptó la Cámara en la sesión anterior y le invita á abandonar el salon de sesiones.

El Sr. Baudry se niega á ello.

**BOLSA.-COT. DEL 11 NOVIEMBRE DE 1880.**

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-30	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	00-00	Aduanas.	100-00
2 por 100 int.	41-25	Ferro-carriles.	41-95
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	233-50
Bonos Tesor.	99-15	Cps. pr. B.....	00-2
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

**MATADERO PÚBLICO.**

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 12.

	Ps.	Cets.
Carnero.	1	—35
Vaca.	1	—76
Ternera.	1	—83
Borrigo.	0	—00

**LABORATORIO**

**QUÍMICO ALEMAN,**

PARA TODA CLASE DE ENSAYOS Y ANALISIS

BAJO LA DIRECCION DEL INGENIERO QUÍMICO,

**D. BERNARDO MOBIUS.**

Precios moderados, segun tarifa.—Almería, calle de Pescadores núm. 10.

**BIBLIOTECA CIENTÍFICO-LITERARIA.**

OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por F. de Castro. 14 reales.—El Arte cristiano en España, por J. D. Passavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré. 14 reales.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios dolticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianismo y la revolucion francesa, por E. Quinet, 12 reales.—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudios de los pueblos en la Exposicion de París de 1878, por C. Routelou, 16 reales.—El sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Filosofia general y medicina experimental por C. Bernard, 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educacion fisica, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Gémino de las religiones por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.—El Libro de la naturaleza, por Schoeder, un tomo con 133 grabados, 20 reales.—El Nihilismo, por Arnaudo, 12 reales.—Prehistoria y origen de la civilization, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.

Estas obras se hallan de venta en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriguera ó Cobertizo de San Matías número 1, Granada.

CULTOS.

Día 14. El Patrocinio de Nuestra Señora y San Lorenzo y San Serapio, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario, a las diez función, en la que será orador el Sr. Canónigo Magistral, a las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía, vigilia y procesion de difuntos.

En la Real Capilla hay Jubileo en este día, a las nueve misa solemne.

En San Justo a las nueve misa cantada a San Estanislao de Cosca, predica D. Fermin Ruiz Vela, a las cuatro rosario, ejercicios y procesion.

En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena la devocion del mes de las Animas, y en esta última a las diez hay funcion en la que predica el Sr. Cura de la misma.

En la Piedad, San Juan de Dios y Santa Isabel a las cuatro ejercicios.

En Zafra el duodenario de Nuestra Señora de la Saletá y predica D. Gaspar Carrasco.

En San Bernardo, rosario, sermon y duodenario a Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus.

En Capuchinas la novena de Santa Gertrudis y predica D. Manuel Arcoya.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Ntra. Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

El día 15 está el Jubileo de 40 horas, en la iglesia de Santa María Magdalena.

SAN SERAPIO.

Nació este santo en Londres, de padres distinguidos por su nobleza y piedad, quienes le educaron en el santo temor de Dios. Alístose en las cruzadas contra los enemigos del nombre cristiano, y despues de haber triunfado en la toma de Tolemaida, se dedicó al rescate de los pobres esclavos que yacian en las llanuras de los infieles. San Pedro Nolasco, de cuyas manos recibiera el hábito de la Merced, le envió a su patria de maestro de novicios. Aquí la envidia le persiguió, fué desterrado, y vuelto a España, el santo patriarca le envió a Argel al rescate de los cautivos. Consumió todo el dinero que llevaba en estas obras de piedad, y por último se quedó el mismo cautivo.

Selin, rey de Argel, le puso preso y le hizo sufrir varios tormentos. Le azotaron, le ataron a una cruz, le cortaron los pies y manos, y visto que ni moria ni dejaba de predicar la fé de Cristo a los infieles, le sacaron a torno los intestinos, en cuyo suplicio entregó su alma al Criador, siendo el primero de los de la órden mercenaria que derramó su sangre por la fé.

La espendiduria principal de efectos timbrados se halla situada en la calle del Estribo, núm. 7, oficinas de D. Andrés Alonso Maldonado.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 14 de Noviembre de 1880.

Jefe de Dia, D. Felipe de Mendicuti Suarez, Coronel del regimiento lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 6.º capitan del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Parada, cazadores de Cuba.—El general Gobernador militar, Suarez.

ESTACION METEOROLÓGICA

de la Universidad de Granada.

Observaciones del día 13 de Noviembre de 1880.

Table with meteorological data: Altura del barómetro en mils., Direccion del viento, Estado del cielo, Temp. máxima del aire, al sol, Id. id., Pluvímetro, Termómetro tipo (9 de la mañana), Id. id. (3 de la tarde).

MERCADOS.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 13.

Ectótro. ps. cs. ps. cs. Hectótro. ps. cs. ps. cs. Trigo, de 21-02 a 23-31 Garbs. de 00-00 a 00-00 Cebada, de 11-88 a 12-80 Yeros, de 11-50 a 12-00 Habas, de 12-50 a 13-00 Guijas, de 10-00 a 11-00 Maiz, de 12-50 a 14-00 Centeno, de 10-00 a 12-00

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 14 de Noviembre 1880.

19 DE ABONO.

Regalo y rebaja de precios.—Todo el que tome localidades para la funcion de hoy, se le regalará otra localidad análoga para la del martes 16.

La comedia en tres actos, LA FUERZA DE UN NIÑO.—La comedia en un acto, PREOCUPACIONES.—La comedia en dos actos, LLOVIDO DEL CIELO.—A las 7 y media.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso 1 real 8 mrs.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

Funcion para hoy 14 de Noviembre de 1880.

8.º DE ABONO.

La Empresa ha dispuesto regalar a todo el que tome localidad con entrada para la funcion de hoy, otra análoga para la funcion del martes 16 de Noviembre.—En la que toma parte el distinguido baritono don Modesto Landa.

La zarzuela en tres actos, MIS DOS MUJERES.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA,

a cargo de Enrique Buendia y Lozano.

LOS ACREDITADOS VINOS AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, pre-miados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes: AGUARDIENTES. Arrob. Bot. Vinagre superior, a 16 reales arroba.

MANUEL GUERRERO. Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de ebanistería y tapicería de todas clases y formas, desde los más selectos hasta lo más barato conocido; los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están construidos, pues bien conocidos son del numeroso público que favorece el establecimiento de la calle de la Colcha, 15.

NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, COLEGIO DE SEÑORITAS, Faltriguera 1. En este notable establecimiento se da una esmeradísima educación a las alumnas, tanto en la Enseñanza elemental y superior, como en la de adorno, a cargo de acreditados profesores. Entre las asignaturas de esta última enseñanza se comprenden las de idiomas Inglés y Francés, Música al piano, Dibujo con práctica y colorido. Se enseñan también muchas labores, en su mayor parte ignoradas, ó apenas conocidas en esta población.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE DON MANUEL LUMBRERAS, PRÍNCIPE NÚM. 5. Surtido de invierno. Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetas y calzoncillos de lana ingleses, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todos a precios muy arreglados.

VELÓGRAFO. Máquina para sacar en diez minutos, de 50 a 100 copias de cualquier escrito. Esta máquina es utilísima para las casas de comercio, y absolutamente necesaria en los escritorios. El mecanismo es muy sencillo: la reproducción se hace facilísimamente. Precios del velógrafo: desde 40 a 100 reales, segun el tamaño. Se reciben pedidos en la Administración de este periódico, calle de la Faltriguera ó Cobertizo de San Matías, núm. 1.

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Grande y magnífico cuadro pintado con colores vivísimos ó inalterables sobre una tela especial. Es el de mas mérito y de mayores dimensiones que se ha publicado en Europa.

EL SAGRADO CORAZON DE MARIA. Cuadro de iguales colores y dimensiones que el anterior. Los Sres. que envíen el siguiente cupon y 17 pesetas en sellos ó en letra de fácil cobro al Sr. Director de las «Oficinas de Publicidad» (Tallers, 2) Barcelona, recibirán dichos DOS CUADROS certificados. EL DEFENSOR DE GRANADA. CUPON. Sagrados corazones de Jesus y de Maria. Ambos retratos sin cupon valen 25 pesetas. Este tiene por objeto conceder un beneficio ó prima a los Sres. Suscritores de EL DEFENSOR, en cuyas Oficinas está de manifiesto EL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Los señores que solo deseen un cuadro, deberán acusar un cupon y 10 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia. Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 58.755.294'12. Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz, oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

POR QUÉ COSER A MANO. MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER" DE NUEVA YORK PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES. ACUDIDA A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia. AGENCIA DE LA CASA REMINGTON DE NUEVA-YORK. Nuevas y acreditadas máquinas de coser a precios económicos. Sastrería y géneros ingleses. Mendez-Núñez, 34.

ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA. MENDEZ NUÑEZ, 20. Ferreteria y herramientas para todos las artes y construcción de edificios. Clavazon y puntas de París.

¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO! FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13. Novedades. Generos de punto de todas clases en algodón y lana por comision y cuenta del fabricante. Camisetas para hombre, a 3 rs. Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs. Calzoncillos, a 8 rs. Cuellos y puños, a 2 rs. Medias, a 3 rs. Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica. Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros. Además se hace toda clase de composturas con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos. Acudid que todo es verdad a la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

J. CAMINO. Fotógrafo de Cámara de S. M., premiado en varias exposiciones. Puerta Real, número 9. Retratos instantáneos. Nuevo procedimiento con ciencia exclusiva. Reproducciones ó iluminaciones. Precios módicos. Se trabaja todos los días de 9 a 4.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO. CALLE DE VARELA NÚM. 1. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

TRASPASO DE BOTICA. Por ausentarse su dueño, se traspasa una de nueva construcción y dotada por el Ayuntamiento con el sueldo anual de 775 pesetas en la Villa de María (Almería). Darán informes de las condiciones, casa de D. José Rodríguez Berruero, Farmacéutico Grañada ó directamente al mismo interesado.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA, COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico a la ciudad de los zеггіes. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriguera ó Cobertizo de San Matías núm. 1. Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal.

PLATERIA ARABE DE BOCANEGRA HERMANOS. REYES CATÓLICOS. En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público abundante surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero. SANCHEZ, LITÓGRAFO DES.M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada. Toda clase de trabajos con perfeccion y economía. —Estampillas para escapularios. Se venden ocho objetivos y dos cámaras oscuras en 400 reales. Hay además otros varios objetos que se dan muy baratos.